



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



Balance y perspectiva del Sistema de Educación Pública

Rodrigo Egaña Baraona
Director de Educación Pública

18 de julio de 2018

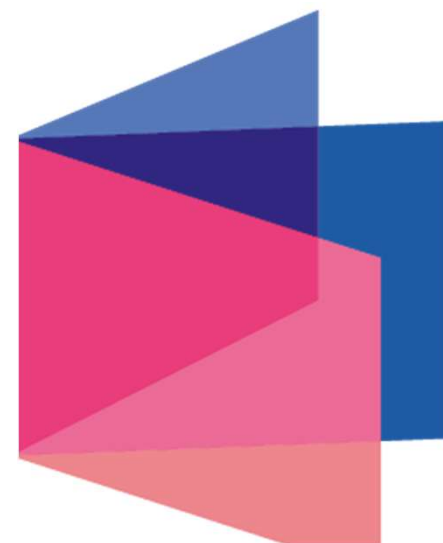


Índice

- 1. ¿De dónde venimos? La crisis de la educación municipal y el consenso-país para resolverla.**
- 2. ¿Cómo enfrentamos la crisis y apostamos por la calidad?**
- 3. Adecuación del Sistema Educación Pública al programa de gobierno.**
- 4. La dimensión de lo que hemos hecho en estos primeros seis meses.**
- 5. Principales dificultades que enfrentamos / aprendizajes para continuar la implementación.**
- 6. Principales desafíos para el segundo semestre.**
- 7. Horizonte de largo plazo.**

1. ¿De dónde venimos?

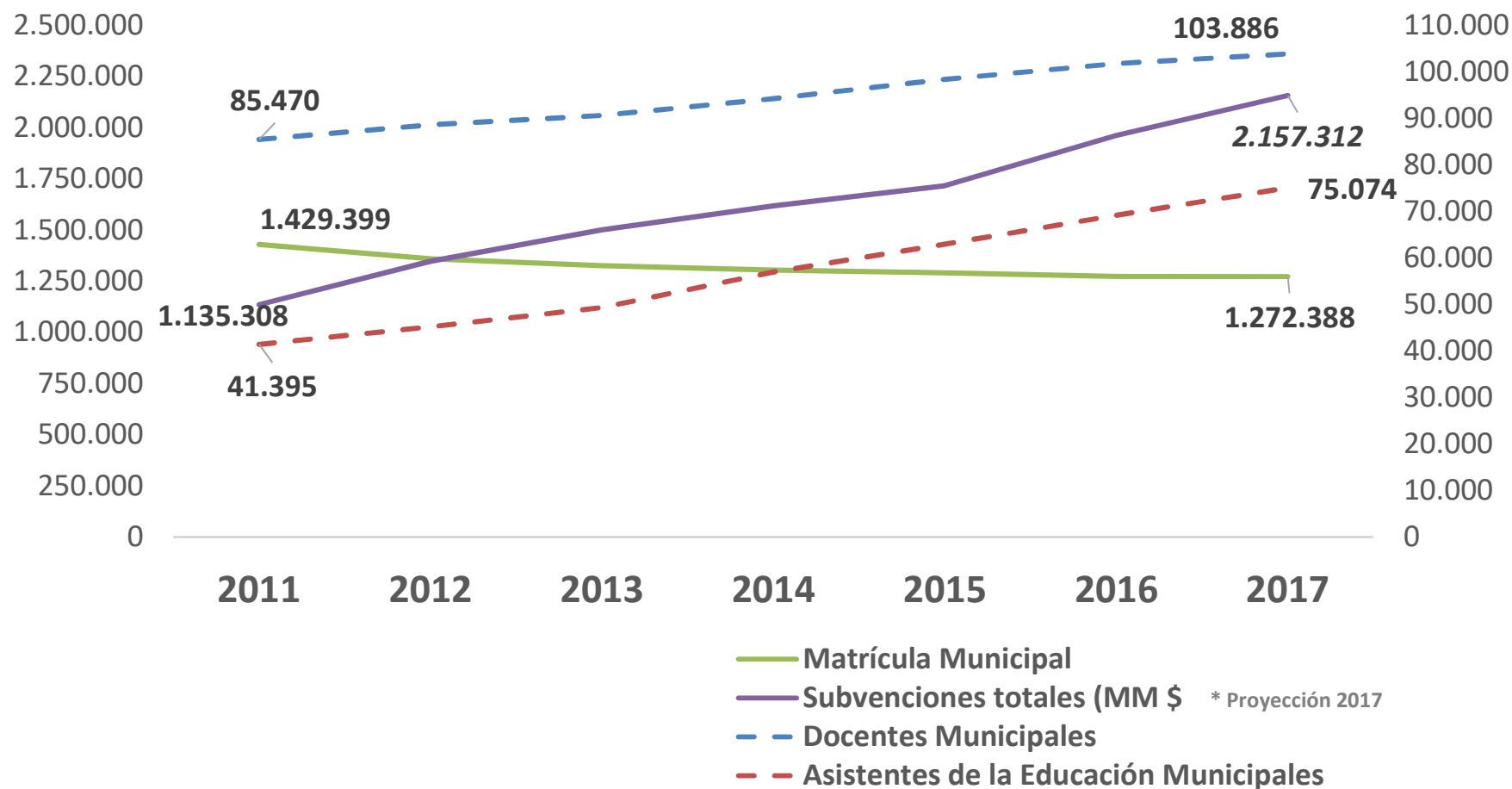
**La crisis de la educación municipal
y el consenso-país para resolverla**



¿De dónde venimos?

Crisis de la educación municipal

No debemos olvidar de dónde venimos. Entre 2011 y el año 2017 aumentó sustancialmente el número de docentes y asistentes de la educación en el sector municipal. Por su parte, el monto de subvenciones para ese sector se vio incrementado en términos reales en un 73% (entre 2011 y 2016). Al mismo tiempo, en el periodo 2011 a 2017, **la matrícula disminuyó 11%.**





¿De dónde venimos?

Consensos país (1/2)



Consenso nacional sobre la crisis de la educación municipal:

Disociación entre gestión pedagógica y gestión administrativa. Disminución de la matrícula e incremento de recursos y funcionarios.

Consenso sobre la necesidad de transformación de la educación pública:

Alta aprobación parlamentaria para aprobar la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública. **92% por la aprobación en Diputados en el tercer trámite constitucional y 100% por la aprobación en el Senado.**

Consenso en que el foco es la calidad de la educación y las oportunidades:

Reorganización que es condición necesaria pero no suficiente para mejorar la calidad.

Consenso de que se trata de un proceso de alta complejidad:

Implementación compleja, reestructuración estatal de envergadura.

Consenso de que es un proceso que tomará tiempo:

Evidencia académica de que mejorar la calidad en la educación es un proceso que dura por lo menos seis años.



¿De dónde venimos?

Consensos país (2/2)



Se crea un Sistema de Educación pública para todos los establecimientos de educación pública:

Título I (art. 1 al 7).

Se crean 70 Servicios Locales de Educación y La DEP con funciones precisas:

(Art. 16 y 59 al 61).

Se definen características del Sistema en múltiples ámbitos:

Objetivos en calidad, rol de directivos, rol de profesores y asistentes, participación, financiamiento, etc.

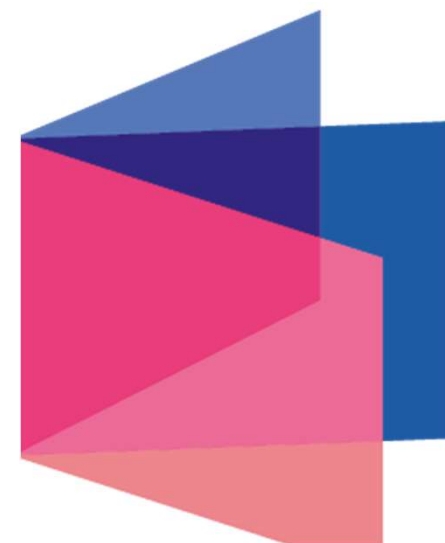
Se fija cronograma de tránsito del modelo de sostenedor municipal al Sistema:

Dos fases, con evaluación el 2021 antes de iniciar segunda fase. (art. 6 transitorio).

Se establece procedimiento para que municipios soliciten postergación de ingreso:

(Art. 10 transitorio).

2. ¿Cómo enfrentamos la crisis y apostamos por la calidad?





Principales acciones realizadas en los primeros seis meses (1/3)



- **Instalación del Sistema de Educación Pública.**
- **Creación de cinco servicios públicos:**

Dirección de Educación Pública

Órgano rector del Sistema de Educación Pública, dependiente del Mineduc.

Servicio Local de Educación Pública Barrancas.

Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera.

Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía.

Servicio Local de Educación Pública Huasco.

Traspaso del servicio educacional y puesta en funcionamiento.

- Elaboración de **normas y actos jurídicos** necesarios para la implementación del Sistema de Educación Pública.



Principales acciones realizadas en los primeros seis meses (2/3)



- **Continuidad de tareas traspasadas del Mineduc a la DEP** y que corresponden a todo el sistema de educación municipal y pública:

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (**FAEP**).

Dirección de Infraestructura Escolar (**DIE**).

Bonos de incentivo al retiro y otras.

- Primera **planificación estratégica** del Sistema de Educación Pública para 2018.
- Implementación estrategia de **comunicación del Sistema de Educación Pública**:
Primera narrativa del Sistema de Educación Pública.
Una narrativa para cada Servicio Local de Educación.
Cinco sitios web, redes sociales, un protocolo de comunicaciones, normas gráficas y estrategia digital en coordinación con el Mineduc.
- Inicio de la preparación de **transferencia de nuevos Servicios Locales de Educación**:
Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur.
Servicio Local de Educación Pública Chinchorro.
Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral.



Principales acciones realizadas en los primeros seis meses (3/3)



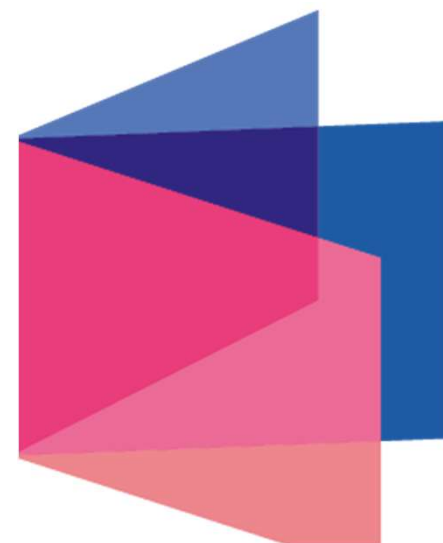
Definición de las fases críticas para lograr aprendizajes integrales y de calidad en diferentes contextos:

- a) Fase de Normalización de las condiciones de calidad del Sistema de Educación Pública.
- b) Fase de Profesionalización del Sistema de Educación Pública.

Línea de base y monitoreo cuantitativo y cualitativo para objetivar la medición de la mejora de la calidad.

Horizonte 2030 del Sistema de Educación Pública.

3. Adecuación del Sistema de Educación Pública al programa de gobierno





Programa de gobierno: educación escolar (1/2)



Acceso universal y gratuito a una educación parvularia de calidad

- 1. Creación de una nueva subvención para jardines infantiles**, a partir de los dos años.
- 2. Implementar Sistema de Aseguramiento para la Calidad en la educación parvularia.**
- 3. Convenios con universidades internacionales de excelencia** para fortalecer la formación inicial de las educadoras de párvulo y de los docentes.
- 4. Creación de banco de recursos pedagógicos** para apoyar el trabajo pedagógico.

Plan Nacional de Calidad de la educación escolar

1. Recuperación de la confianza en el sistema educacional:

- Perfeccionar el marco regulatorio para permitir mayor autonomía y diversidad de proyectos educativos, junto con una adecuada red de fiscalización y apoyo.
- Restablecer el mérito en el acceso a los colegios por razones académicas, artísticas y deportivas, incluyendo elementos de inclusión.
- Reconocer el aporte que los padres voluntariamente quieran realizar a la educación.
- Creación de aplicación digital “Tu Escuela” o “Tu Jardín”.
- Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad:
 - Apoyo a las 650 escuelas de menor desempeño del país.
 - Creación de plataforma nacional con recursos educativo.
 - Creación un Fondo de Innovación Pedagógica y un Centro de Innovación.



Programa de gobierno: educación escolar (2/2)

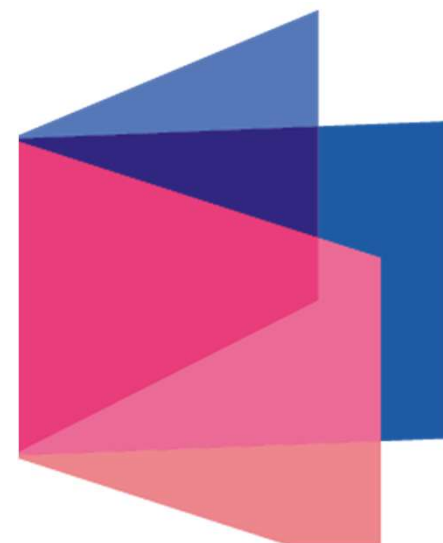


- 2. Recuperación de excelencia Liceos Emblemáticos y aumento a 300 Bicentenario.**
- 3. Creación unidad para disminuir deserción y Programa para Diversidad e Inclusión.**
- 4. Educación para el Futuro:** Recursos educativos para insertar a nuestros estudiantes en la sociedad del conocimiento y en la revolución tecnológica.
 - a. Plan Nacional de Inglés, incluyendo difusión en TV abierta, y Plan Nacional de Lenguas Digitales, incorporando programación al currículo escolar.
 - b. Conexión a internet de alta velocidad en todas las escuelas del país.
 - c. Nueva academia virtual “Conectados con el Futuro”, en colaboración con las mejores universidades e institutos académicos del mundo.

Acceso solidario a una educación superior de calidad

- 1. Articulación de la educación TP con el mundo productivo y la Educación Superior, por medio de un Marco de Cualificaciones.**
- 2. Facilitar la transformación de los Liceos TP a la Formación Dual, articulada con la industria y con la educación superior técnica.**
- 3. Creación de red de Liceos Tecnológicos Profesionales de Excelencia.**
- 4. Flexibilización del sistema para que estudiantes de 3° y 4° medio puedan realizar su especialización técnica en un CFT o IP acreditado.**

4. La dimensión de lo que hemos hecho en estos primeros seis meses





Magnitud Sistema Educación Pública en relación Administración del Estado



| | Administración Central del Estado (ACE) | Sistema Educación Pública 2018 | Porcentaje en relación ACE | Sistema Educación Pública 2025** | Porcentaje en relación ACE |
|--------------|---|--------------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| N° Servicios | 261* | 4+1* | 1,9% | 70+1 | 27% |
| Dotación | 290.090* | 8.498* | 3% | 186.127 | 39% |

*actualizado marzo de 2018

** Posibilidad de extensión al 2030

Año de instalación del SLE (traspaso 1 de enero del año siguiente)

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | Proyectado |
|---------------------------------------|---------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------|
| Servicios Locales | 4 | 3 | 4 | 16 | 14 | 15 | 14 | 70 |
| N° de comunas | 14 | 11 | 17 | 72 | 81 | 86 | 64 | 345 |
| Matrícula escolar | 57.004 | 48.983 | 73.435 | 329.064 | 254.685 | 256.533 | 252.684 | 1.272.388 |
| Establecimientos | 236 | 174 | 251 | 1.152 | 1.134 | 1.173 | 1.075 | 5.195 |
| Jardines vtf | 58 | 38 | 57 | 366 | 387 | 334 | 291 | 1.531 |
| Docentes | 4.330 | 4.277 | 5.930 | 25.459 | 22.052 | 21.088 | 20.750 | 103.886 |
| Asistentes educación | 3.664 | 3.246 | 4.363 | 18.738 | 15.190 | 15.022 | 14.851 | 75.074 |
| Dotación proyectada funcionarios SLEP | 367 | 287 | 391 | 1.693 | 1.465 | 1.466 | 1.361 | 7.030 |
| Población edad escolar | 171.804 | 164.634 | 143.939 | 943.641 | 548.256 | 626.345 | 607.005 | 3.205.624 |
| Población país INE 2017 | 941.645 | 986.078 | 814.586 | 5.316.749 | 3.241.379 | 3.429.121 | 3.644.157 | 18.373.715 |

La dimensión de lo que hemos hecho en estos seis meses (1/5)

| Servicio Local | Comunas | N° EE | Matricula | Jardines | Matrícula | Total EE | Matrícula |
|--------------------------|-------------------|------------|---------------|-----------|--------------|------------|---------------|
| BARRANCAS | Cerro Navia | 22 | 6854 | 7 | 506 | 77 | 25.068 |
| | Lo Prado | 13 | 5435 | 7 | 517 | | |
| | Pudahuel | 19 | 10399 | 9 | 1357 | | |
| | Total | 54 | 22688 | 23 | 2380 | | |
| PUERTO CORDILLERA | Andacollo | 10 | 1073 | 2 | 59 | 61 | 13.846 |
| | Coquimbo | 40 | 12196 | 9 | 518 | | |
| | Total | 50 | 13269 | 11 | 577 | | |
| COSTA ARAUCANÍA | Carahue | 26 | 3089 | 6 | 205 | 93 | 9.150 |
| | Nueva Imperial | 18 | 2361 | 5 | 215 | | |
| | Puerto Saavedra | 8 | 920 | 2 | 78 | | |
| | Teodoro Schmidt | 13 | 956 | 1 | 84 | | |
| | Toltén | 12 | 1174 | 2 | 68 | | |
| | Total | 77 | 8500 | 16 | 650 | | |
| HUASCO | Alto del Carmen | 17 | 875 | 0 | 0 | 63 | 13.022 |
| | Freirina | 6 | 1231 | 4 | 155 | | |
| | Huasco | 6 | 1640 | 0 | 0 | | |
| | Vallenar | 26 | 8801 | 4 | 320 | | |
| | Total | 55 | 12547 | 8 | 475 | | |
| TOTAL 2018 | 14 comunas | 236 | 57.004 | 58 | 4.082 | 294 | 61.086 |

Preparación de los Servicios Locales de Educación Pública previstos para el 2019

| Región | Denominación | Comuna |
|--|-----------------------------|---------------|
| Preparación Servicios Locales de Educación 2019 | | |
| Arica y Parinacota | SLE Chinchorro | Arica |
| | | Camarones |
| | | Putre |
| | | General Lagos |
| Metropolitana | SLE Gabriela Mistral | Macul |
| | | San Joaquín |
| | | La Granja |
| Biobío | SLE Andalién Sur | Concepción |
| | | Chiguayante |
| | | Hualqui |
| | | Florida |

Definición e implementación de dos fases críticas para lograr aprendizajes integrales y de calidad en diferentes contextos

A. Fase Normalización de las condiciones de calidad del Sistema

1. Asegurar los mínimos de funcionamiento de los Establecimientos Educativos.
2. Asegurar condiciones para la gestión directiva y pedagógica.
3. Dar solución a los nudos críticos heredados.

B. Fase Mejoramiento permanente y profesionalización del Sistema

1. Desarrollar de capacidades de liderazgo directivo.
2. Desarrollar capacidades docentes que impacten en el aula.
3. Promover condiciones habilitantes para el aprendizaje.
4. Asegurar la sustentabilidad del Sistema.
5. Formular la Estrategia Nacional de Educación Pública.
6. Fomentar la participación de las comunidades educativas.
7. Acompañamiento de la DEP al Sistema.

Línea de base y monitoreo cuantitativo y cualitativo para objetivar la medición de la mejora de la calidad

Línea Base 2018 (*)

HOJA DE RUTA DE CALIDAD EDUCATIVA 2018-2027
(objetivos, metas y acciones específicas)

Evaluaciones periódicas del Sistema y su implementación
Evaluación sistemática de iniciativas educativas implementadas

Estrategia Nacional de Educación Pública (2018- 2027)
(en inicio de elaboración participativa)

Plan Estratégico Local de cada SLE
(y sus respectivos Planes Anuales)

Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada EE

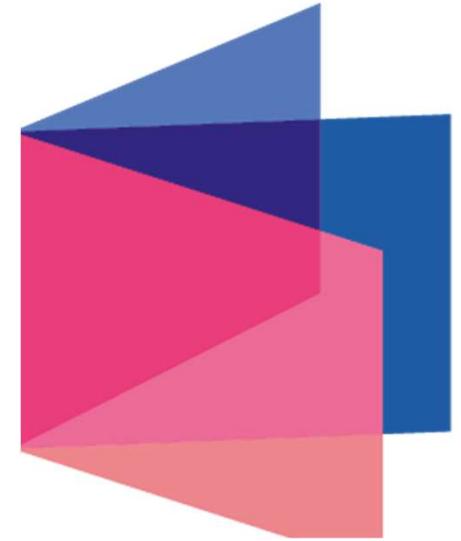
Plan de Mejoramiento Educativo (PME) a 4 años de cada EE

(*) Estudio realizado por el Centro UC de Políticas y Prácticas en Educación, CEPPE y por la Dirección de Estudios Sociales (DESUC), ambos de la Universidad Católica.

Horizonte 2030 del Sistema de Educación Pública

- Todas las comunidades educativas dotadas de capacidades y de planes que, entre otros, **no permitan la existencia de establecimientos en categoría insuficiente.**
- Todos los niños y niñas **comprenden bien lo que leen** al finalizar 2° básico.
- Todos los niños y niñas de educación básica desarrollan las herramientas esenciales del **pensamiento lógico matemático**, pudiendo aplicarlas en su cotidiano.
- Todos los estudiantes tienen buena o **alta autoestima.**
- Todos los niños y niñas, jóvenes y adultos del territorio tienen acceso a **trayectorias educativas pertinentes.**
- Las trayectorias educativas ofrecen una formación sólida e incorporan de manera relevante la **ciencia, el deporte y el arte.**
- Todos los establecimientos incorporan la **innovación y el uso de tecnología** como sello de sus procesos educativos (y de la gestión del Sistema).
- **Acceso informado a educación superior y/o a un primer empleo digno.**

5. Principales dificultades que enfrentamos | aprendizajes para continuar la implementación





Principales dificultades en la instalación de los primeros SLE



Proceso de gestión de personas:

- Tiempo de aprobación de DFL planta.
- Información de sostenedores vía Decreto Alcaldicio (incompleta).

Proceso de gestión financiera:

- Tiempo de tramitación de la aprobación del borrador de presupuesto.
- Información de contratos y convenios vía Decreto Alcaldicio incompleta.
- Rigurosidad de auditorías, lo que implica validar con otra auditoría.

Proceso de gestión de bienes:

- Falta de inventarios / necesidad de regularizar antes del traspaso.
- En el caso de los edificios, la mayoría no están regularizados (recepción final).

Proceso de habilitación y puesta en marcha:

- Encontrar oficinas en lugar que estipula la ley con capacidad para dotación.

Gestión de remuneraciones:

- Múltiples sistemas; necesidad acceso información de planta docente antes.
- Capacidades de los equipos disponibles para este proceso.

Proceso de apoyo y seguimiento:

- Gestión de convenios con otras instituciones del sistema (SEP, JUNAEB y otros).

- **Integración áreas de trabajo** intra División de Gestión de SLE.
- **Rediseño de procesos claves**, integrados entre TI e Implementación.
- **Integración** proceso crítico de remuneraciones.
- **Validación Planta Docente.**
- **Integración entre áreas de la DEP** e Implementación (antes del Traspaso del Servicio Educativo).
- **Plan de Contingencia** previo al traspaso.
- Mirada orientada en **procesos**.
- **Evaluación** de instalación (Flujograma, macroproceso).
- Mecanismos de **seguimiento**.

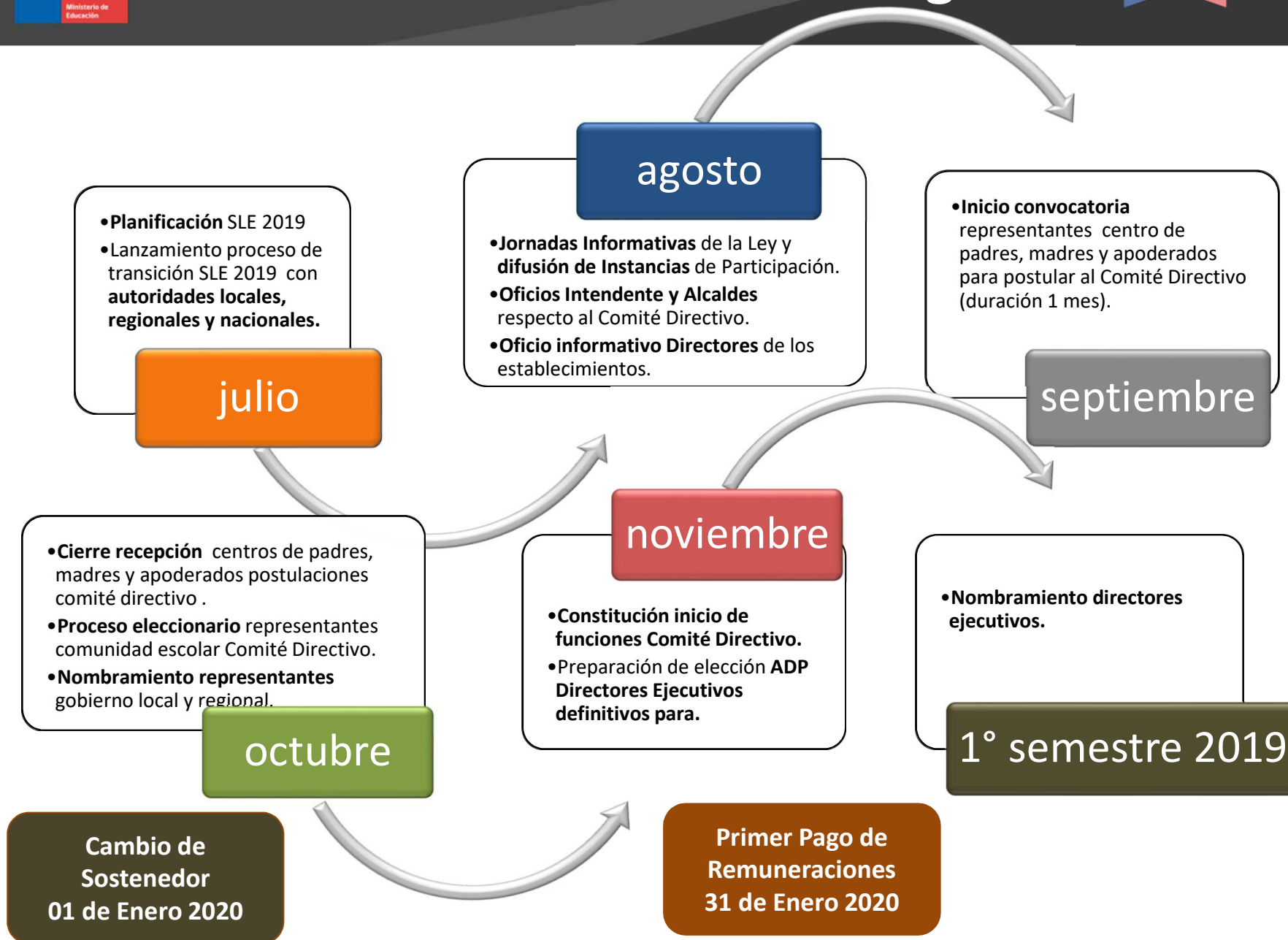
| | Ámbito | |
|---|---|--|
| Gestión de Servicios Locales de Educación Pública | • Gestión de Personas. | • Habilitación y puesta en marcha. |
| | • Gestión financiera. | • Gestión remuneraciones. |
| | • Gestión de bienes. | • Apoyo y seguimiento |
| Gestión Institucional | • Apoyo procesos de gestión interna. | • Apoyo activación operacional de SLE. |
| Gestión de asuntos económicos y financieros | • Catastro y proyectos de Infraestructura. | • Análisis informes de auditoría. • Elaboración FAEP. |
| Desarrollo P. educacional | • Lineamientos Técnicos pedagógicos. | |
| Estudios y estrategia | • Planificación Estratégica de los SLE | • Seguimiento a la implementación |
| Gestión de la Comunicación | • Narrativa y página web SLE | • Gestión comunicacional |
| Gestión jurídica | • Resoluciones de traspaso y Decretos alcaldicios | • Apoyo Jurídico |
| Gestión Territorial | • Apoyo en terreno a la implementación. | • Vinculación con actores • Instancias de participación |



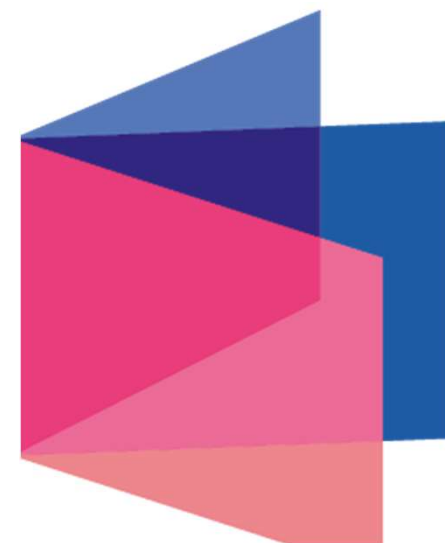
Monitoreo y acompañamiento en régimen de los primeros SLE



- **Acompañamiento a la gestión directiva.**
- **Planificación** estratégica (elaboración y seguimiento permanente).
- **Apoyo técnico pedagógico** (foco en la calidad, trabajo en red).
- **Gestión territorial** (acompañamiento permanente a equipos territoriales).
- **Gestión operacional de los servicios** (apoyo y asesoramiento).
- **Gestión económico financiera** (FAEP y DIE: Transferencia de recursos / Convenio Ejecución de Iniciativas / Rendición del convenio).
- **Gestión comunicacional** (vinculación con Mineduc, narrativas compartidas, estrategia comunicacional y digital territorial).
- **Asesoría y apoyo jurídico.**
- **Gestión institucional** en el ámbito de personas, presupuesto, finanzas y compras.



6. Principales desafíos para el segundo semestre



Principales desafíos del segundo semestre

- 1) **Monitoreo y acompañamiento Servicios Locales de Educación 2018.**
- 2) **Ingreso de los Servicios Locales de Educación 2019 al Sistema.**
- 3) **Calidad en la Nueva Educación Pública: oferta de valor.**
- 4) **Elaboración de la Estrategia Nacional de Educación Pública.**
- 5) **Definición de ámbitos de competencia de los Servicios Locales.**
- 6) **Instalación de mecanismos de participación en los Servicios Locales.**
- 7) **Puesta en marcha de la Comisión de Evaluación del Sistema.**
- 8) **Elaboración y aprobación de presupuestos 2019 DEP y SLE.**
- 9) **Gestión FAEP y Departamento de Infraestructura Escolar.**
- 10) **Selección de los nuevos directores o directoras DEP + SLE.**
- 11) **Reglamento del artículo 10 transitorio de la Ley N° 21.040.**
- 12) **Actos jurídicos pendientes.**
- 13) **Desarrollo de gestión institucional.**
- 14) **Diseño e implementación de procesos y sistemas.**

1) Desarrollo de la DEP como organización:

- Clima laboral.
- Planificación estratégica.
- Desarrollo de jefaturas.
- Integración interna horizontal.

2) Relaciones con el Mineduc y sus gabinetes:

- Construcción de confianzas.
- Información compartida.
- Preparación de decisiones de política.
- Fluidez de trabajo cotidiano.

3) Preparar el cambio de directores:

- Procesos de selección en marcha.
- Traspaso de direcciones y de programas de trabajo y equipos.

4) Preparar el año 2019:

- Presupuesto 2019. Preparación, presentación, aprobación.
- Evaluación y cierre de 2018.
- Planificación estratégica 2019.

5) Inserción en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad:

- Relación con el Mineduc, Superintendencia de Educación, Agencia de la Calidad y CNED.

6) Adecuación a prioridades programáticas del gobierno:

Educación parvularia:

- Adecuación de jardines públicos a estándares de Reconocimiento Oficial.
- Preparación de jardines municipales a estándares de Reconocimiento Oficial.

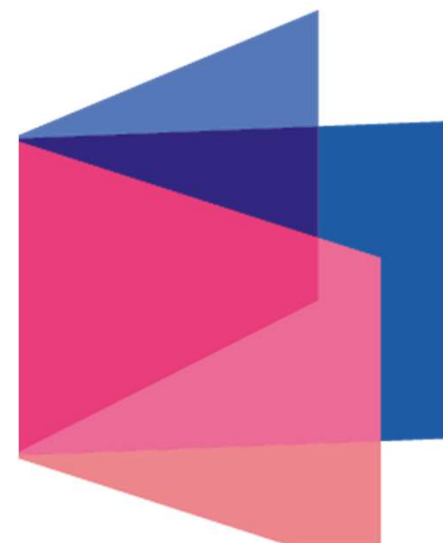
Educación escolar:

- Apoyo a las escuelas de menor desempeño de los SLE.
- Creación de Liceos Bicentenario de excelencia en los SLE.
- Participación en el programa Todos al Aula / desburocratización.
- Acciones para disminuir deserción y para diversidad e inclusión.
- Recursos educativos para insertar a estudiantes en sociedad del conocimiento.
- Plan Nacional de Inglés y de Lenguas Digitales en los SLE.
- Conexión a internet de alta velocidad en todas las escuelas de los SLE.

Educación técnica:

- Articulación de la educación TP con el mundo productivo y la educación superior.
- Facilitar la transformación de los Liceos TP a la Formación Dual.
- Participación en la red de Liceos Tecnológicos Profesionales de Excelencia.

7. Horizonte de largo plazo



- **Mejorar la calidad de la educación pública**, transformándola en el referente de la educación en Chile, siguiendo las orientaciones rectoras del Mineduc.
- Enfrentar la complejidad en la instalación de la **institucionalidad del Sistema de Educación Pública**.
- **Asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral** de todos los estudiantes de la educación pública, preparándolos para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
- Desarrollar **redes y formas institucionales de participación** e inserción territorial.
- Dirigir el proceso de **transición de la educación municipal al Sistema de Educación Pública**.
- Asegurar la **sostenibilidad económica** del Sistema de Educación Pública.



Horizonte de largo plazo: valores



Calidad para la educación pública: mejora continua de la calidad de la educación para llevarla a niveles de excelencia en el marco de las orientaciones rectoras del Mineduc.

Rol público y social de la educación pública: compromiso y responsabilidad por la equidad, el acceso universal y la integralidad del Sistema de Educación Pública.

Gestión territorial descentralizada: capaz de conjugar coherencia nacional, pertinencia territorial, capacidades locales y la participación de las comunidades educativas.

Generación de capacidades de excelencia: excelencia profesional en la gestión del Sistema de Educación Pública y atracción y generación de capacidades.

Innovación y eficiencia: trabajo eficaz, eficiente y ágil en la gestión del Sistema de Educación Pública.

Coordinación interinstitucional: coordinación y coherencia con la institucionalidad pública relevante para la instalación del Sistema de Educación Pública.

Altos estándares de ética institucional: acciones y definiciones transparentes, respetuosas, tolerantes, multiculturales y con enfoque de género.



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



Balance y perspectiva del Sistema de Educación Pública

Rodrigo Egaña Baraona
Director de Educación Pública

18 de julio de 2018

